



Expediente: 727/22

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ CARRIZO MARÍA MERCEDES S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/08/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CARRIZO , MARÍA MERCEDES-DEMANDADO/A

27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 727/22



H20502233719

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ CARRIZO MARÍA MERCEDES s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 727/22.

Concepción, 04 de agosto de 2023.

Agregar y tener presente el informe de verificación de pago N° I 202309117 acompañado por la abogada de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de CARRIZO MARÍA MERCEDES se encuentra Cancelada, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notificar Digitalmente. EL JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 07/08/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.